

PROGRAMA DE ESTUDIO 2011

Educación Básica
Secundaria

Asignatura Estatal

Patrimonio cultural y natural
del Estado de México

PROGRAMA DE ESTUDIO

Educación Básica

Secundaria

ASIGNATURA ESTATAL

Patrimonio Cultural y Natural del Estado de México

DIRECTORIO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Raymundo Edgar Martínez Carbajal

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL

Jorge Alejandro Neyra González

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Luis Ángel Jiménez Huerta

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Daniel Luis Maldonado Cuevas

SUBDIRECCIÓN DE SECUNDARIA

Ismael Cuadros Bellido

Programa de estudio 2011. Educación Básica. Secundaria. Asignatura Estatal. *Patrimonio cultural y natural del Estado de México* fue elaborado por personal académico y docentes de la Subdirección de Secundaria y adscritos de la Dirección de Educación Secundaria, a la Dirección General de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado de México.

Responsables de contenidos

Subdirección de Secundaria

Ivonne Rocío Cuevas Rojas
Elizabeth Elizalde López
Álvaro Gómez Mejía
Esmeralda Morales Morales
Rivelina Epigmenio García

Dirección de Educación Secundaria

Jorge Luis Díaz Castañeda
Antonio Venicio Perea

Primera Edición, 2013
D.R. © Secretaría de Educación, Gobierno del Estado de México
Lerdo Poniente No. 300, Segundo Piso Pta. 327
Colonia Centro, Toluca México. C.P. 50000
ISBN

Impreso en México
Material Gratuito / Prohibida su venta

Índice

	Pág.
PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
ENFOQUE DIDÁCTICO	7
Formación del alumno	7
Competencias a favorecer	8
Papel del docente	9
Modalidad de trabajo	10
Recursos didácticos	11
ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	13
Ámbitos de análisis	13
Bloques de estudio	15
Bloque I: “Estado de México. Patrimonio cultural y natural”	15
Bloque II: “El maíz como patrimonio cultural y natural”	16
Bloque III: “Ruta de la Plata”	17
Bloque IV: “Paisajes culturales del Estado de México”	18
Bloque V: “Biodiversidad y cultura mexiquense”	19
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DE CONSULTA	20

Presentación

En el marco de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), la Secretaría de Educación del Estado de México, elaboró el Programa de estudio de Asignatura Estatal para desarrollarse en las escuelas secundarias del subsistema educativo estatal, con el título: *Patrimonio Cultural y Natural del Estado de México*.

Se presenta atendiendo tres aspectos: la necesidad de sustituir el programa “Estado de México: su riqueza natural y cultural”; continuar con el ofrecimiento de los medios para construir y mantener el vínculo de identidad y pertenencia entre los estudiantes del Estado de México y, que los docentes promuevan el desarrollo de competencias para el cuidado del patrimonio cultural y natural de la entidad.

Las maestras y los maestros tendrán presente las diferencias económicas, sociales y culturales a las que se enfrentan hoy en día los estudiantes, para establecer estrategias didácticas que coadyuven a que los alumnos comprendan el significado de los bienes patrimoniales culturales y naturales, para lograr con ello que conozcan, aprecien y disfruten el patrimonio de la entidad, con un sentido de pertenencia y así contribuir al desarrollo de la sociedad mexiquense.

Este programa plantea orientar la práctica docente para favorecer competencias que propicien la participación de los estudiantes en la construcción de una sociedad democrática en la que se privilegie el fortalecimiento de su identidad estatal y nacional, concientizándolos de la importancia que tiene el rescate, aprecio, valoración y difusión del legado cultural y natural del Estado México.

Secretaría de Educación del Estado de México.

Introducción

El programa *Patrimonio Cultural y Natural del Estado de México*, pertenece al campo temático 1 “La historia, la geografía y/o el patrimonio cultural de la entidad”, y por las características de su temática se ubica en el subcampo *Patrimonio Cultural y Natural de la Entidad*. Proporciona, a los docentes, oportunidades para promover la integración y aplicación de aprendizajes relativos al entorno cultural y natural donde se desenvuelven los estudiantes de primer grado de secundaria.

Tiene como antecedente al programa “El Estado de México: su riqueza natural y cultural”, que sentó las bases para la búsqueda del logro de la identidad mexiquense en los estudiantes de secundaria.

Pretende, con su enfoque formativo y vivencial, alcanzar la competencia del reconocimiento, cuidado, valoración y conservación del patrimonio cultural y natural de la entidad.

Este programa se articula con espacios curriculares que forman parte del Plan de Estudios 2011 de Educación Básica; se encamina a propiciar la integración de saberes y experiencias aprendidos desde diferentes perspectivas, favoreciendo en los estudiantes el desarrollo de competencias; específicamente se vincula con el campo de formación Exploración y comprensión del mundo natural y social, y con las asignaturas: La Entidad donde Vivo, que se trabaja en tercer grado de primaria, también con Ciencias Naturales, Geografía e Historia.

Contiene un apartado referido al Enfoque didáctico, el cual está integrado por los subapartados: Formación del alumno, Competencia a favorecer, el Papel del docente, Modalidad de trabajo y Recursos didácticos.

Los aprendizajes del programa *Patrimonio Cultural y Natural del Estado de México* están organizados en cinco bloques de estudio, los cuales se estructuran de la siguiente forma: número y título del bloque, competencia a favorecer, ámbitos de análisis, aprendizajes esperados y, contenidos. Además, por la importancia que toman para el desarrollo del programa se incluyen las fuentes bibliográficas, las de consulta y la bibliografía de apoyo para el docente.

Enfoque didáctico

El objeto de estudio de este programa es el patrimonio cultural tangible e intangible y el patrimonio natural, que conforman la entidad mexiquense; entendiendo como patrimonio al conjunto de bienes materiales e inmateriales que forman parte del acervo del Estado de México; de igual manera patrimonio natural se refiere a las formaciones geológicas, lugares y paisajes que tienen un valor estético, científico y medio ambiental; el patrimonio cultural es el conjunto de bienes culturales, tangibles e intangibles, como monumentos, museos, literatura, música que la sociedad considera propios.

En ese sentido, el patrimonio cultural implica el reconocimiento de las expresiones tangibles e intangibles en los ámbitos cultural y natural; a partir de la diversidad de nuestro Estado, constituye un testimonio único y excepcional de nuestra herencia cultural que nos representa, distingue y enorgullece. Por su parte, el patrimonio natural tiene una estrecha relación con cada una de las expresiones culturales que han modificado este entorno, por lo que necesitamos comprender y conocer el vínculo que tienen estos dos elementos, para crear conciencia del valor que representa el cuidado, la preservación y la armonía con la naturaleza.

Este programa de estudio demanda que los docentes orienten su práctica a que los estudiantes conozcan, aprecien y disfruten el patrimonio de la entidad, desde un enfoque vivencial y formativo.

Formación del alumno

Este programa pretende que los estudiantes continúen la formación integral de los alumnos al desarrollar sus competencias con un enfoque vivencial al conocer, cuidar, preservar y apreciar el patrimonio de la entidad, a través de la creación de ambientes de aprendizaje donde participen colaborativamente para el logro de los aprendizajes esperados.

Los saberes que los alumnos han acumulado en los diferentes periodos de educación básica permitirán, con el enfoque de esta asignatura, llevarlos a una experiencia vivencial del

patrimonio de su comunidad, donde establezcan relaciones prácticas de la vida cotidiana en contextos cercanos y diversos, despierten su sensibilidad para apreciar y disfrutar la diversidad cultural y natural, analicen las interacciones entre el medio natural y cultural, y manejen fuentes empíricas y documentales para participar en la toma de decisiones para el reconocimiento, cuidado, preservación y valoración del patrimonio cultural y natural de la entidad.

La propuesta curricular actual en nuestro país, enfatiza que el alumno debe ser el protagonista y constructor de su propio aprendizaje, capaz de enfrentar y solucionar problemas, pensar críticamente, emitir juicios desde las diferentes posturas del conocimiento, para innovar y crear condiciones de vida sustentables, al reconocer los bienes culturales y naturales, a partir de su contexto inmediato para valorar su región, estado y nación, y de este modo concebirse como ciudadano del mundo.

Competencia a favorecer

La competencia a favorecer en este programa es la del reconocimiento, valoración, cuidado y preservación del patrimonio cultural y natural de la entidad; la adquisición de esta competencia repercute en la toma de decisiones presentes y futuras, en beneficio de la comunidad y la promoción del Estado.

El programa favorecerá en el alumno el desarrollo de la presente competencia por medio de la movilización de diferentes capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores; al desarrollar y fortalecer un sentido de identidad, partiendo de la identificación de rasgos, características, tiempo y un contexto propio, regional y nacional; estos elementos permitirán generar un acercamiento con su identidad.

El alumno logra, con los aprendizajes esperados, la identificación del entorno cultural (manifestaciones culturales) y natural (elementos de la naturaleza), al apreciar, valorar y cuidar en la preservación del legado cultural y la biodiversidad que caracteriza a su entidad; fortaleciendo el sentido de pertenencia, a partir del reconocimiento consciente del legado tangible e intangible, por medio de una actitud participativa y crítica con proyección al futuro.

Papel del docente

El docente considerará los aprendizajes previos de los alumnos en el desarrollo de este programa, apoyándose de manera específica en los campos de formación: Exploración y Conocimiento del Mundo en el primer periodo de Educación Básica (preescolar), y la Entidad donde vivo en el segundo periodo (3° grado de primaria); sin perder de vista las experiencias de la interacción social.

El docente habrá de conocer los saberes fundamentales de la asignatura desde los ámbitos cultural, natural, social, económico y político, al planificar las actividades, desarrollar la metodología y diseñar propuestas de evaluación, acordes con el logro de los aprendizajes esperados y el enfoque de la asignatura.

El enfoque está encaminado a generar ambientes de aprendizaje que trasciendan más allá del espacio áulico; por lo tanto el papel del docente será hacer de esta asignatura una experiencia vivencial al Identificar las características, necesidades e inquietudes de los estudiantes que permita elegir las estrategias y materiales educativos y abordar los contenidos desde la perspectiva del aprecio por el patrimonio cultural y natural, al distinguir lo tangible de lo intangible y la manera en que se relacionan con aspectos históricos, geográficos, de educación ambiental y artes.

Los docentes deberán atender los siguientes aspectos:

- Privilegiar el aprendizaje desde un enfoque vivencial y formativo.
- Partir del reconocimiento de los conceptos de patrimonio, patrimonio cultural y patrimonio natural.
- Recuperar los elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles de la entidad.
- Motivar el aprecio y disfrute de los alumnos por el entorno desarrollando la imaginación, creatividad y pensamiento crítico.
- Aprovechar la pluriculturalidad del Estado de México.
- Coadyuvar al logro y el fortalecimiento de la identidad mexiquense.
- Priorizar el aprendizaje por medio de acciones críticas y reflexivas.

Modalidad de Trabajo

El programa brinda a los docentes la posibilidad de intervenir y guiar el proceso formativo, al desarrollar cada uno de los bloques que lo integran; en él se sugieren tres propuestas metodológicas, para llevar a cabo el trabajo docente: secuencias didácticas, proyectos y estudios de caso, éstas deben considerar las características, intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, generando ambientes propicios a las condiciones de su entorno.

Estas propuestas permitirán la clarificación y adquisición de los aprendizajes esperados, planteados en los bloques de estudio y favorecer la competencia.

- **Secuencias didácticas**

Como detonador del aprendizaje, se recomienda la organización de actividades en forma sistemática siguiendo un orden secuencial, que resulte de la propia problematización de la comunidad, programada en un tiempo determinado y considerando las tres fases: inicio, desarrollo y cierre.

- **Proyectos**

A partir de necesidades e intereses de aprendizaje que se presenten en el entorno inmediato, el docente puede problematizar la situación y conducir a los estudiantes de manera colaborativa en el diseño y ejecución de un proyecto como estrategia didáctica, considerando la planificación, el desarrollo, la evaluación y la comunicación de resultados; permitiendo integrar aprendizajes del mismo bloque o de bloques anteriores y lo estudiado en otras asignaturas.

- **Estudios de caso**

En atención a las necesidades e intereses de los alumnos, en esta modalidad se abordan situaciones concretas de la vida cotidiana que permiten una descripción y análisis de problemas,

partiendo de la consulta de fuentes diversas: desde la tradición oral, noticias, lecturas, estadísticas, páginas web, entre otros; el docente y los alumnos, dependiendo de la complejidad de las situaciones, no darán solución a la problemática planteada, sino que podrán centrarse en propuestas de solución para alcanzar los aprendizajes esperados.

Recursos didácticos

El programa propone un acercamiento con los elementos culturales y naturales, a través del manejo de información obtenida en las interacciones con fuentes empíricas (entrevistas con las personas de la tercera edad, cronistas, bibliotecarios, entre otros) y documentales, que permitirán a los alumnos sensibilizarse y crear conciencia de la importancia que tiene el valorar, respetar y conservar el patrimonio de su entorno.

Los recursos didácticos deben ser diversos para apoyar y fortalecer el proceso de aprendizaje de los alumnos, contribuyendo a la concientización, sensibilización, disfrute y aprecio del patrimonio natural y cultural, tangible e intangible de la entidad.

Los docentes deberán optimizar los recursos disponibles en la escuela, comunidad, municipio y estado, encaminados a fortalecer el sentido de pertenencia e identidad como ciudadanos mexiquenses, mexicanos y del mundo.

Algunos de los recursos que se proponen para el estudio de los contenidos de este programa y que pueden permitir el enfoque vivencial son:

Fuentes orales.- Proviene de la interacción social de los miembros de la familia (padres y abuelos), personas de tercera edad, especialistas, cronistas, al compartir las vivencias, tradiciones, mitos, leyendas, anécdotas de la comunidad.

Fuentes escritas.- Documentos escritos que permite obtener información del patrimonio como documentos oficiales, bibliotecas (escolar, de aula, personal, municipal, estatal, públicas y privadas), archivos históricos, periódicos, revistas, folletos, historietas, anuarios, crónicas, monografías y almanaques.

Festividades populares.- Espacios donde los alumnos tendrán la oportunidad de participar de las tradiciones y costumbres de su comunidad, apropiándose del aporte cultural que los distingue e identifica como miembros de la comunidad, promoviendo el respeto, el valor, el cuidado y la preservación de las festividades.

Objetos.- Utensilios que los alumnos podrán apreciar y manipular de manera directa para entender, reconocer y valorar testimonios del patrimonio cultural tangible de la localidad, región y estado, que han impactado en la cultura de la identidad mexiquense y la oportunidad de proyección internacional, por ejemplo los talleres artesanales como el árbol de la vida de Metepec, los tapetes de Temoaya, la cerámica de alta temperatura de Temascalcingo, pirotecnia de Tultepec y Zumpango, vidrio soplado de Texcoco, entre otros.

Recursos naturales.- Elementos de la naturaleza presentes en el territorio estatal como flora, fauna, relieve, hidrografía, orografía, paisajes naturales que propician el aprecio, disfrute y proyección de la entidad y el desarrollo sustentable, favoreciendo el reconocimiento, valoración, cuidado y preservación de este patrimonio.

Tecnologías de información y comunicación.- Medios que coadyuvan a la búsqueda y enriquecimiento de la información del patrimonio cultural tangible e intangible, a través de programas de radio y televisión, videos, música, cine, fotografía, páginas web oficiales, bibliotecas virtuales y redes sociales.

Museos.- Concebidos como espacios en donde los estudiantes tendrán la oportunidad de reconocer, observar e identificar el patrimonio cultural tangible, que permita realizar analogías que lleven a la comprensión de la sociedad actual.

Sitios y monumentos históricos.- Lugares testimoniales del pasado de la actividad humana, que permiten a los alumnos revalorar el patrimonio cultural tangible; algunos reconocidos como patrimonio cultural son Teotihuacán, San Miguel Ixtapan, Calixtlahuaca, Malinalco, Teotenango, Acozac, Tlapacoya.

Organización de los aprendizajes

El programa contiene cinco bloques de estudio, cada uno de ellos especifica el título del bloque, los ámbitos de estudio, competencia que se favorece, aprendizajes esperados y contenidos. El programa está diseñado para trabajarse en tres horas semanales, sumando 120 horas anuales, considerando los siguientes:

Ámbitos de análisis

Aspectos desde donde se desarrollan los contenidos para el logro de los aprendizajes esperados, a continuación se presentan los más relevantes, que permiten delimitar el estudio del patrimonio cultural y natural.

Cultural: Los aportes culturales legados por el ser humano, a través de la construcción de centros ceremoniales, templos, obras literarias, canciones, poesías, danzas, pinturas, esculturas, proyecciones arquitectónicas que contribuyen a la formación de la identidad mexiquense.

Natural: Determina las interacciones del ser humano con la naturaleza desde una perspectiva del conocimiento, cuidado y preservación del patrimonio natural, dirigido a promover el desarrollo sustentable.

Económico: Establece las relaciones de producción para la generación de bienes de consumo, haciendo un uso racional del patrimonio que contribuya a la sustentabilidad.

Social: Referente a la interacción del ser humano con sus semejantes teniendo como contexto lo natural para crear cultura.

Político.- Participación de los organismos gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil en la conservación del patrimonio cultural y natural.

La siguiente tabla muestra la estructura de los bloques.

<p>NÚMERO Y TÍTULO DEL BLOQUE: El número da una idea del orden secuencial. El título refiere los contenidos y los aprendizajes esperados durante un bloque.</p>	
<p>COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: En cada uno de los bloques se menciona la competencia “Reconocimiento, valoración, cuidado y preservación del patrimonio cultural y natural de la entidad”.</p>	
<p>ÁMBITOS: Aspectos desde donde se desarrollan los contenidos para el logro los aprendizajes esperados. Los ámbitos de análisis son: natural, cultural, económico, político, social.</p>	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<p>Refieren los conocimientos básicos que se espera que los alumnos logren en relación al ser, saber ser y saber hacer, y serán los ejes rectores para los docentes en los procesos de planificación, intervención y evaluación.</p>	<p>Conjunto de temas que se abordan en cada uno de los bloques sobre el reconocimiento, valoración, cuidado y preservación del patrimonio cultural y natural de la entidad.</p>

En el bloque I los contenidos se abordan desde los ámbitos natural, cultural, social y político, para la construcción de los elementos teóricos básicos del significado de patrimonio.

En el bloque II los contenidos se abordan desde los ámbitos cultural, económico y social, para el reconocimiento del valor cultural del maíz.

En el bloque III los contenidos se abordan desde los ámbitos cultural, económico y social, para identificar los principales legados patrimoniales del Camino Real de Tierra Adentro.

En el bloque IV los contenidos se abordan desde los ámbitos cultural y social, para el reconocimiento de los principales paisajes culturales de la entidad.

En el bloque V los contenidos se abordan desde los ámbitos cultural, natural y político, para el aprecio de la biodiversidad y propuestas de acciones de conservación.

Bloques de estudio

BLOQUE I: ESTADO DE MÉXICO. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA ENTIDAD.	
ÁMBITOS: NATURAL, CULTURAL Y POLÍTICO.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce conceptos y características del patrimonio cultural y natural de su localidad. ✓ Analiza el patrimonio cultural tangible e intangible y natural de su localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio cultural y natural de la localidad -Patrimonio cultural tangible e intangible. -Características y ejemplos de la localidad. -Patrimonio natural -Características y ejemplos de la localidad.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica las acciones que demuestran el compromiso de la sociedad y las instituciones para el cuidado del patrimonio cultural y natural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones para el cuidado, conservación, disfrute y difusión del patrimonio cultural y natural. -La participación social de la comunidad. -Organismos gubernamentales y de participación social, que protegen el patrimonio cultural y natural. -Organismos nacionales e internacionales que protegen el patrimonio cultural y natural.

BLOQUE II: EL MAÍZ COMO PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA ENTIDAD.	
ÁMBITOS: CULTURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce el valor cultural, económico y social del maíz como patrimonio natural y su relación con manifestaciones y transformaciones del patrimonio cultural intangible. ✓ Examina diversas manifestaciones culturales relacionadas con el maíz en la vida diaria y celebraciones específicas. ✓ Manifiesta actitudes de respeto hacia el legado cultural heredado para su aprecio, deleite, conservación y difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Domesticación del maíz. <ul style="list-style-type: none"> -La agricultura en la comunidad. -Pueblos Prehispánicos: Tepexpan, Teotihuacán, Santa Isabel Ixtapa, Xico, Los Reyes Acozac, Malinalco, Calixtlahuaca, Huamango, entre otros. -Técnicas de cultivo ancestrales como el sistema de rosa, de temporal, de riego. -Desarrollo económico y social a partir del cultivo del maíz. -Tradiciones culinarias como tlaxcales, tortillas, tamales, pozole, tlacoyos. • Artes populares y festividades relacionadas con el maíz. <ul style="list-style-type: none"> -Artesanías (metate), mitos (el origen del hombre), leyendas, tradiciones, poesía, peregrinaciones (Chalma), danzas (Chi Mare Ku) y canciones.

BLOQUE III: RUTA DE LA PLATA	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA ENTIDAD.	
ÁMBITOS: CULTURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ubica el espacio geográfico que cruza el Camino Real de Tierra Adentro en el Estado de México. ✓ Identifica los principales testimonios patrimoniales legados del Camino Real de Tierra Adentro, mediante la elaboración de rutas o breves guías ilustradas. ✓ Comprende el valor cultural tangible e intangible del Camino Real de Tierra Adentro en el Estado de México. 	<ul style="list-style-type: none"> • Camino Real de Tierra Adentro. -Ruta colonial del camino de la plata: patrimonio cultural de la humanidad. -Lugares de influencia del camino de la plata en el Estado de México: Tlanepantla, Cuautitlán, Tepozotlán, Jilotepec, Soyaniquilpan, Aculco y Polotitlán. • Influencia cultural tangible del Camino Real de Tierra Adentro -Caminos empedrados, ex conventos como el de Acolman, San Francisco Javier de Tepozotlan, el original camino real entre Aculco y San Juan del Río y el pueblo de Aculco, el convento Colegio colonial de Tepozotlan, monasterios coloniales como el de San Martín y San Antonio el Grande en Jilotepec, acueductos como Arcos del Sitio y poblaciones como Tlanepantla, Cuautitlan, Tepozotlan, Jilotepec, Soyaniquilpan, Aculco y Polotitlan. • La influencia cultural intangible del Camino Real de Tierra Adentro. -Expresiones artísticas como museo del Virreinato, tradiciones como las pastorelas y costumbres regionales como del Camino Real de Tierra Adentro.

BLOQUE IV: PAISAJES CULTURALES DEL ESTADO DE MÉXICO	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA ENTIDAD.	
ÁMBITO: CULTURAL Y SOCIAL.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce a Teotihuacán como un símbolo de identidad de la cultura mexiquense y su aporte al patrimonio nacional. ✓ Identifica las aportaciones culturales legadas de la época prehispánica que se encuentran caracterizadas en los centros ceremoniales más representativos del Estado de México. 	<ul style="list-style-type: none"> • Teotihuacán patrimonio cultural de la humanidad: <ul style="list-style-type: none"> -Símbolo de identidad mexiquense. -Patrimonio tangible -Patrimonio cultural nacional. • Centros Ceremoniales del Estado de México. <ul style="list-style-type: none"> -Arquitectura y urbanismo, pintura mural, escultura, cerámica, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo como Malinalco, Calixtlahuaca, San Miguel Ixtapan, Teotenango, Acozac, Tlapacoya, Tlapizahua, Ocoyoacac, entre otros.

BLOQUE V: BIODIVERSIDAD Y CULTURA MEXIQUENSE.	
COMPETENCIA QUE SE FAVORECE: RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA ENTIDAD.	
ÁMBITOS: CULTURAL, NATURAL Y POLÍTICO.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<p>✓ Aprecia la biodiversidad del Estado de México en sus reservas, parques y áreas naturales protegidas, como parte de su patrimonio natural.</p> <p>✓ Propone acciones de cuidado, conservación y difusión del patrimonio cultural de su municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad del patrimonio natural mexiquense. <p>-Reserva de la biósfera de la mariposa monarca.</p> <p>-Características y ejemplos de áreas protegidas.</p> <p>-Parques naturales estatales como Isla de las Aves, El Ocotal, Las Esculturas, Sierra de Nanchititla, Nevado de Toluca y el parque nacional Miguel Hidalgo.</p> <p>-Monumento natural como las grutas de la Estrella.</p> <p>-Propuestas de participación en la valoración, protección, conservación y difusión del patrimonio natural.</p> <p>Cuidado y conservación de las áreas culturales de su municipio.</p> <p>- Conocimiento y aplicación de normas de convivencia establecidas para la conservación y cuidado de las áreas culturales de su comunidad (Normas jurídicas y normas convencionales).</p> <p>-Propuestas de participación en la valoración protección, conservación y difusión del patrimonio cultural de la comunidad.,</p>

Fuentes bibliográficas y de consulta

Bloque I. Estado de México. Patrimonio cultural y natural.

- Bazant, Mílada y Carmen Sandoval Salinas (comp.) (2010) "Visiones del Estado de México", Tradición, Modernidad y Globalización, Tomo II, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Milenio Estado de México, México.
- Cremoux, Raúl (S/F) "De la obsidiana al uranio Estado de México", Estado de México Instituto Mexiquense de Cultura, México.
- Florescano, Enrique (comp.) (1993) "El Patrimonio Cultural de México", F.C.E. / CONACULTA, México.
- Gobierno del Estado de México (1973) "Monografías de los 121 municipios del Estado de México", Dirección de prensa y relaciones públicas del Gobierno del Estado de México, Toluca, México.
- Jarquín, María Teresa (1995) "Breve Historia del Estado de México", Colegio de México, México.
- Planas Ferrer, Rosa; Francesca Tugores Truyol (2006) "Introducción al Patrimonio Cultural", Trea S.L., España.
- Poder Ejecutivo Federal (2012) Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Diario Oficial de la Federación, México.
- Poder Ejecutivo Federal, (2012) Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, Diario Oficial de la Federación, México.
- UNESCO (2002) "Glosario sobre patrimonio cultural inmaterial", UNESCO, París.

Bloque II. El Maíz como patrimonio cultural y natural.

- Bertely Busquets, María (coord) (2008), "Te winiketik-antsetikkuxuliktaexim = Antsetiktaixim = Los hombres y las mujeres del maíz", SEP: CIESAS, México.

- Bonilla, Gerardo (2012) “Ja^Bkwa^Bkyo^Bskwaq^{AB} /Cuatro lluvia y la fiesta del maíz/”, SEP: Sirpus, México.
- Cremoux, Raúl (S/F) “De la obsidiana al uranio Estado de México”. Estado de México Instituto Mexiquense de Cultura.
- González de la Vara, Fernán (2002), “Maravillas de México. Antiguas Culturas”, Tomo III, Clío, México.
- Kato Yomakake, Takeo Ángel (2009) “Origen y Diversificación del Maíz”, Una Revisión Analítica, UNAM, México.
- SEP. (2005), “Museo Nacional de Antropología”, Biblioteca Escolar SEP, México.

Bloque III. Ruta de la Plata.

- Leefmans, María Eugenia (2007), “Tú, que intentas volar cuéntame de Sor Juana Inés de la Cruz”, Secretaría de Educación-Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario: Cubo de Luz, México.
- Loera Chávez, Margarita (2006), “Destellos de Cinco Siglos: Arquitectura e Historia del Estado de México”, El Colegio Mexiquense/INAH, México.
- Martínez Saldaña, Tomás; Enrique R. Lamadrid y Jack Loeffler (2009) “El Camino Real de Tierra adentro”, Colegio de Postgraduados, México.
- Mendiola Quezada, Vicente (1993), “Arquitectura del Estado de México de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX”, Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, México.
- Poder Ejecutivo Federal (2012) Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Diario Oficial de la Federación, México.

Bloque IV. Paisajes culturales del Estado de México.

- García Payón, José y Colín Mario (1974), “Los monumentos arqueológicos de Malinalco”, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México.

- Poder Ejecutivo Estatal (2002) Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México, Gaceta del Gobierno del Estado de México, México.
- Poder Ejecutivo Federal (2012) Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Diario Oficial de la Federación, México.
- Poder Ejecutivo Federal (2012) Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Diario Oficial de la Federación, México.
- Tommasi de Magrelli, Wanda (1978), “La Cerámica Funeraria de Teotenango”, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México.

Bloque V. Biodiversidad y cultura mexiquense.

- Benejam, Pilar y Joan Pagés, et al. (1997), “Enseñar y aprender ciencias sociales, geografía e historia en la educación secundaria”, Horsori, Barcelona.
- García Aguilar, Idalia (2001), “Miradas aisladas, Visiones conjuntas defensas del patrimonio documental mexicano”, UNAM, México.
- Loera Chávez y Peniche, Margarita (2006), “Destellos de cinco siglos. Arquitectura e historia del Estado de México”, CNCA-INAH, El Colegio Mexiquense, México.
- Miño Grijalva, Manuel (1990), “Mundo rural, ciudades y población del Estado de México”, Colegio Mexiquense, Toluca, México.
- Sánchez García, Alfonso (1974), “Historia del Estado de México”, Gobierno del Estado de México, México.

Revistas

- Aranda, Flor de María (ed.) (1993), “Zonas Arqueológicas” en *México Desconocido. Guía especial*, edición especial, México.
- Barros Cristina y Marco Buenrostro, “Cocina Prehispánica. Continuidad Cultural. Recetario”, en *Arqueología Mexicana*, núm. 12, edición especial, México.
- Castelló, Teresa (1969), “El juguete popular”, en *Artes de México*, México.

- Egan, Martha J. (1999), “Tenacidad de un oficio”, en *Artes de México*, núm. 44, México, Tema número especial “Hojalata”.
- Garabana, Antonio (1969), “El juguete en México durante el siglo XIX”, en *Artes de México*, año XVI, México.
- Giffords, Gloria Fraser (1999), “Un metal noble”, en *Artes de México*, núm. 44, México, Tema número especial “Hojalata”.
- Hernández, Francisco y Marita Martínez (1969), “El juguete mexicano”, en *Artes de México*, núm. 125, año XVI, México.
- Martínez García, Aleida (ed.) (2009), “Ciudades mexicanas, patrimonio mundial” en *México Desconocido. Guía especial*, México.
- Martínez, Marita (1969), “El juguete colonial”, en *Artes de México*, núm. 125, año XVI, México.
- Villar, Mónica del (2003), “Aztecas”, en *Arqueología Mexicana*, edición especial 13, agosto, Raíces, México.

Bibliografía de apoyo para el docente

Bloque I

- Cremoux, Raúl (S/F) “De la obsidiana al uranio Estado de México”, Estado de México Instituto Mexiquense de Cultura, México.
- García G. Rodolfo (1970), “Paisajes del Estado de México”, Ediciones de la Casa de Cultura, México.
- Gobierno del Estado de México (1973) “Monografías de los 121 municipios del Estado de México”, Dirección de prensa y relaciones públicas del Gobierno del Estado de México, Toluca, México.
- Martínez Eizi Matuda, Maximino (1979), “Flora del Estado de México”, Tomo I, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México.

- Poder Ejecutivo Federal (2012) Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Diario Oficial de la Federación, México.
- Poder Ejecutivo Federal, (2012) Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Diario Oficial de la Federación, México.
- UNESCO (2002) “Glosario sobre patrimonio cultural inmaterial”, UNESCO, París.

Bloque II

- Bertely Busquets, María (coord) (2008), “Te winiketik-antsetikkuxuliktaexim = Antsetiktaixim = Los hombres y las mujeres del maíz”, SEP: CIESAS, México.
- Bonilla, Gerardo (2012) “Ja^Bkwa^Bkyo^Bskwaq^{AB} /Cuatro lluvia y la fiesta del maíz/”, SEP: Sirpus, México.
- Enciclopedia Mac. (1998), “Historia General del Estado de México”, Vol. I, II, III, IV, V y VI, Edit. Mac. S.A. de C.V. Toluca, México.
- Gobierno del Estado de México (1973) “Monografías de los 121 municipios del Estado de México”, Dirección de prensa y relaciones públicas del Gobierno del Estado de México, Toluca, México.
- León Portilla, Miguel y Earl Shorris (2006), “Antigua y nueva palabra”, México, SEP: Santilla, México.
- Romero Quiroz, Javier (1979), “La Tierra del Maíz Nepintahihui”, Tomo I y II, CODAGEM, México.

Bloque III

- Enciclopedia Mac. (1998), “Historia General del Estado de México”, Vol. I, II, III, IV, V y VI. Edit. Mac S.A. de C.V. Toluca, México.
- Gobierno del Estado de México (1973) “Monografías de los 121 municipios del Estado de México”, Dirección de prensa y relaciones públicas del Gobierno del Estado de México, Toluca, México.

- Martínez Saldaña, Tomás; Enrique R. Lamadrid y Jack Loeffler (2009) “El Camino Real de Tierra adentro”, Colegio de Postgraduados, México.
- Mendiola Quezada, Vicente (1993), “Arquitectura del Estado de México de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX”, Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, México.
- Poder Ejecutivo Federal (2012) Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Diario Oficial de la Federación, México.

Bloque IV

- Colín Sánchez, Mario (1977), “Instantáneas sobre los Mazahuas. Patrimonio Cultural y Artístico del Estado de México”, México.
- Enciclopedia Mac. (1998), “Historia General del Estado de México”, Vol. I, II, III, IV, V y VI. Edit. Mac S.A. de C.V. Toluca, México.
- Gobierno del Estado de México (1973) “Monografías de los 121 municipios del Estado de México”, Dirección de prensa y relaciones públicas del Gobierno del Estado de México, Toluca, México.
- Huitrón, Antonio (2005), “Nezahualcóyotl. Miseria y grandeza de una ciudad”, Libros de México, México.
- Poder Ejecutivo Federal (2012) Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Diario Oficial de la Federación, México.
- Poder Ejecutivo Federal (2012) Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Diario Oficial de la Federación, México.
- Romero Quiroz, Javier (1956), “El Dios Tolotzin”, Imprenta Zavala, México.
- Romero Quiroz, Javier (1957), “Chalma y Malinalco”, Gobierno del Estado de México, Toluca, México.
- Romero Quiroz, Javier (1977), “División Territorial y Heráldica del Estado de México”, CODAGEM, Toluca, México.

Bloque V

- Enciclopedia Mac. (1998), "Historia General del Estado de México", Vol. I, II, III, IV, V y VI. Edit. Mac S.A. de C.V. Toluca, México.
- Gobierno del Estado de México (1973) "Monografías de los 121 municipios del Estado de México", Dirección de prensa y relaciones públicas del Gobierno del Estado de México, Toluca, México.

Páginas electrónicas

- (2003), ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial, París, en <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?1g=es &pg=002>.
- (2003), Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, París. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/imagenes/0013/001325/132540s.pdf>
- <http://agencian22.blogspot.mx/2012/07/inah-identifica-la-traza-del-camino.html>
- <http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/estado/identidadmexiquense/pueblosindigenas/index.htm>
- <http://qacontent.edomex.gob.mx/edomex/estado/identidadmexiquense/mitosyleyendas/index.htm>
- <http://qacontent.edomex.gob.mx/edomex/estado/identidadmexiquense/index.htm>
- <http://sanvicentechicoloapan.com.mx/recreacion/feria-del-maiz-chicoloapan-2012>
- <http://turismo.edomex.gob.mx/turismo/htm/html/camino-real.html>
- <http://turismo.edomex.gob.mx/turismo/htm/html/camino-real.html>
- <http://www.artesescenicadecorea.org/patrimonio/definicion.html>
- http://www.ceibal.edu.uy/contenidos/areas_conocimiento/cs_sociales/081014_patrimonioII/patrimonio_tangible.html
- <http://www.culturasinaloa.gob.mx/patrimonio/patrimonio-tangible>
- <http://www.edi.gob.mx/>
- http://www.facebook.com/virreinato/photos_stream

- <http://www.mexicodesconocido.com.mx/la-rica-gastronomia-tradicional-del-estado-de-mexico.html>
- <http://www.monografias.com/trabajos14/patrimonio/patrimonio.shtml>. Concepto de patrimonio-monografias.com.
- <http://www.unesco.org/new/es/culture/>
- <http://www.visitmexico.com/es/teotihuacan>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH): www.inah.gob.mx/
- Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA): www.bellasartes.gob.mx/
- UNESCO (2003). Convención para salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, París, 17 de octubre de 2003. En <http://unesco.org/images/00013/001325/132540s.pdf>
- Unesco: www.unesco.org/new/es/unesco/

Videos

- Arte historia www.artehistoria.com
- Camino de Tierra Adentro en Jilotepec, México P 1
- Camino Real de Tierra Adentro
- Camino Real Tierra adentro 2
- El Camino Real de tierra Adentro es el camino de la plata desde México hasta Santa Fe en los EEUU.
- <http://quacontent.edomex.gob.mx/edomex/temas/turismo/index.htm>
- <http://turismo.edomex.gob.mx/turismo/htm/html/jilotepec-historia.html>
- <http://videos.rinconesdemitierra.com/video/jilotepec/#jilotepec>
- <http://www.Youtube.com/user/INAHTV>
- <http://www.youtube.com/watch?v=7j0xpNplhCo&feature=related>
- <http://www.youtube.com/watch?v=9vGsZoUTeVk&feature=related>
- <http://www.youtube.com/watch?v=EN6Tengl2j0>
- <http://www.youtube.com/watch?v=Ib-NbxBjzss&feature=related>

Instituto Nacional de Antropología e Historia /INAH): www.inah.gob.mx/

Rincones de mi Tierra, Jilotepec, Estado de México.

- www.edomex.gob.mx
- www.mexicodesconocido.com.mx

Código de barras

ISBN